

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Trimestral de Eficacia, Eficiencia y Economía	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11-may-2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29-may-2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. David Alamilla Figueroa	Unidad administrativa: Dirección de Catastro Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la administración pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Valorar la eficacia alcanzada del programa. • Evaluar la economía alcanzada del programa. • Medir la eficiencia alcanzada del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico (MML).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos ☒ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • Establecer mecanismos de coordinación con el área de Tesorería Municipal para la elaboración, calendarización y recaudación de los recursos por concepto de impuestos sobre el patrimonio. • Se recomienda establecer medidas para alcanzar las metas establecidas cuidando de que éstas no sean decrecientes en relación a periodos pasados. • Establecer las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del Programa, de tal forma que estos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para alcanzar el siguiente nivel de la MIR.

Se recomienda que los Medios de Verificación sean documentos integrales (preferentemente bases de datos o registros), que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática, así como acceder a ellos de manera fácil a través de internet.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: - Se cuenta con un padrón de contribuyentes de impuesto predial. - Existe un gran porcentaje de cuentas catastrales actualizadas.
2.2.2 Oportunidades: - Mejorar los procesos administrativos con utilización de software en la materia. - Realizar estudios de mercado inmobiliario para la actualización de los valores catastrales.
2.2.3 Debilidades: - La cartografía no se encuentra digitalizada ni actualizada. - Existen contribuyentes con adeudos de impuesto predial de varios ejercicios fiscales
2.2.4 Amenazas: - Contribuyentes se niegan a proporcionar información sobre sus bienes inmuebles. - Inconformidad social por actualización de valores catastrales.



Pilcaya
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 -2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Pilcaya
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 -2027
SINDICATURA MUNICIPAL

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa contribuye directamente al cumplimiento del Eje 2 Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos de Calidad del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Contribuye al desarrollo urbano del municipio mediante el ejercicio de la Ley de Catastro. Este programa se encuentra alineado también al Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027, al Eje General 2 del Plan Nacional de Desarrollo "Desarrollo con Bienestar Social y Humanismo" y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), particularmente el denominado Ciudades y comunidades sostenibles.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Realizar un análisis y un programa para mejorar la recaudación de los ingresos por concepto de impuestos sobre el patrimonio, a fin de cumplir las metas e incrementar la recaudación en relación a ejercicios fiscales anteriores.
2: Realizar una adecuada calendarización de la recaudación de los ingresos e implementar campañas y programas para recaudar el rezago existente.
3: Replantear los supuestos de la Matriz de Indicadores de tal forma que éstos sean externos y correspondan a acontecimientos, condiciones o decisiones que necesariamente pudieran suceder para alcanzar el siguiente nivel de la Matriz.
4: Establecer medios de verificación de fácil acceso y de dominio preferentemente público a través de internet que contengan toda la información necesaria para reproducir el cálculo de manera sistemática.



Pilcaya
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 -2027
TESORERIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PILCAYA, GUERRERO
2024 - 2027
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024 -2027

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Erick Díaz Mejía

4.2 Cargo: Titular del Órgano de Control Interno Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: H. Ayuntamiento Municipal de Pilcaya, Guerrero

4.4 Principales colaboradores: C. Denisse Yoali García Rojas.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: organodecontrolinterno@pilcaya.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 721 143 9372

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Catastro Municipal

5.2 Siglas: 1130-181-E

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Pilcaya Guerrero

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Catastro Municipal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Arq. David Alamilla Figueroa

Unidad administrativa: Dirección de Catastro Municipal.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Sin contratación

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐

6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) No aplica

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Órgano de Control Interno

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00

6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PILCAYA, GUERRERO
2024 -2027

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



Pilcaya

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024 -2027

SINDICATURA
MUNICIPAL



Pilcaya

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024 -2027

TESORERIA
MUNICIPAL

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://transparencia.pilcaya.gob.mx/transparencia/>

